

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17739 ALICANTE

EDICTO

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores abreviado núm. 000140/2015, A.Y.R. COMERCE S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 21 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150024101-1